139 f/v

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL NEIVA

ACTA No. **00082293/**

LUGAR Y FECHA: **Neiva, 13 DE MARZO DE 2020**

PARTES: **MY JOSE HORACIO ESCOBAR DELGADO**
Ordenador del Gasto Cenac Regional Neiva

CONTRATISTA: **ANA MARIA HERNÁNDEZ ORDOÑEZ**
C.C. No. 1.075.220.736 expedida en Neiva (H)

SUPERVISOR: **CT. GUSTAVO JOSE MORENO PIMIENTA**

ASUNTO: **TRATA DE LA LIQUIDACION DEL CONTRATO DE PRESTACION PROFESIONALES NO. 016 COADE-DICRE -CENAC REGIONAL 2020 NEIVA COMO ASESORA JURIDICA.**

Entre los suscritos, **MY. JOSE HORACIO ESCOBAR DELGADO,** mayor de edad, domiciliado en Neiva (Huila), identificado con la cédula de ciudadanía No. 91456315 expedida en OIBA (Santander), quien actúa en su carácter de Ordenador de Gasto de la **CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLEREGIONAL NEIVA**, conforme RADIOGRAMA 20193157405043 del 03 de diciembre del 2019, y nombrado de acuerdo a la orden semanal no. 002 de 11 de enero de 2020 – art.72 emitida por CADCO- competente para celebrar el presente contrato de conformidad con la Resolución Ministerial de Delegación de competencias en materia contractual No 4519 del 27 de Mayo de 2016 y modificada por la Resolución No 5662 del 27 de Junio de 2016, y la resolución 1417 del 08 marzo de 2018, quien en consecuencia representa al Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-REGIONAL-NEIVA" con NIT. 800.131.039-0 y por la otra parte **ANA MARIA HERNÁNDEZ ORDOÑEZ,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.075.220.736 expedida en Neiva (H), hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESORA JURIDICA** previa las siguientes consideraciones:

I. DATOS DEL CONTRATO

No. DEL CONTRATO	**016 COADE-DICRE -CENAC REGIONAL NEIVA 2020**
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	14 DE FEBRERO DE 2020
CDP	No. **3120** FECHA DE EXPEDICION 2020/02/11 VALOR: ($27.300.000)
CRP	No. **2320** FECHA DE EXPEDICION 2020/02/18 VALOR: ($27.300.000)
POLIZA DE GARANTIA UNICA	Cumplimiento del Contrato y Calidad del servicio 560-47-994000139258 **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA** APROBADA MEDIANTE ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍA ÚNICA
FECHA DE INICIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO	18 DE FEBRERO DE 2020
PLAZO DE EJECUCION	El Plazo de ejecución del presente contrato de prestación de servicios se iniciará a partir de la aprobación de la póliza de cumplimiento y la expedición del registro presupuestal,

	hasta el 31 de Diciembre de 2020.
CONTRATO MODIFICATORIO	N/A
PRÓRROGA No.	N/A
SUSPENSION (en días calendario)	N/A
FECHA DE TERMINACIÓN	13 de Marzo de 2020.
VALOR INICIAL	$27.300.000
VALOR CESION	N/A
VALOR TOTAL	$27.300.000
PAGO DE APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL	El supervisor del contrato deja constancia de haber verificado, durante la ejecución contractual y para efectos del pago y de esta liquidación, el cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual, sus obligaciones específicas, y el pago de sus aportes al Sistema de Seguridad Social Integral cuando a ello hubo lugar.
SUPERVISIÓN	Supervisor certifica cumplimiento del 100% del objeto contractual. *las actividades realizadas en detalle por el contratista reposa en el informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción del servicio en la carpeta contractual en el archivo central de la CENAC-NEIVA o https://www.secop.gov.co

II. BALANCE

Valor inicial	$27.300.000	
Valor. Adiciones	0	
Valor Total	$27.300.000	
Valor. Pagado a la fecha	$2.730.000	$2.730.000
Valor. Causado y que no se ha pagado al contratista		$0
Valor. Total ejecutado		$2.730.000
VR. SALDO A LA FECHA (Valor. Total -Valor. Ejecutado a la fecha)		$ 24.570.000
SUMAS IGUALES	**$24.570.000**	**$ 24.570.000**

III. PERSONAL ENCARGADO DE LA REVISIÓN FORMAL DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN

ASESOR JURÍDICO	PS. XIOMARA ALEJANDRA QUINTERO
SUPERVISOR	CT. GUSTAVO JOSE MORENO PIMIENTA

IV. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

Soportan la presente acta de liquidación, los documentos que reposan en la carpeta maestra de la oficina de Contratación del Ejército, y en el expediente electrónico del https://www.secop.gov.co

Con fundamento en lo anterior, las partes contratantes proceden a liquidar de común acuerdo el contrato No **016 COADE-DICRE - CENAC REGIONAL NEIVA 2020** suscrito entre **EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- EJÉRCITO NACIONAL CENAC REGIONAL NEIVA** y **ANA MARIA HERNÁNDEZ ORDOÑEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.075.220.736 expedida en Neiva (H), en los términos consignados en la presente acta.

V. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA.

- El contratista manifiesta que el **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-NEIVA"** cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas del **CONTRATO DE PRESTACION DE**

SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO No. **016 COADE-DICRE -CENAC REGIONAL NEIVA 2020,** quedando a Paz y Salvo por todo concepto con el mismo.

- Durante la ejecución del contrato se efectuaron los aportes al Sistema de Seguridad Social en Pensiones, Salud y Riesgos Laborales sobre un Ingreso Base de Cotización del 40 % del valor mensual del contrato, con aporte del 16% en pensiones, el 12.5% en salud y el 0,522 % para riesgos laborales.

OBSERVACIONES DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - EJÉRCITO NACIONAL – (UNIDAD EJECUTORA DEL PRESUPUESTO):

- Atendiendo los informes presentados por el supervisor del contrato, aceptó a entera satisfacción los servicios prestados por el contratista, de acuerdo con las características, condiciones y especificaciones establecidas en el CONTRATO DE **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO** No. **016 COADE-DICRE -CENAC REGIONAL NEIVA 2020**.

- Por todo lo anterior las partes:

VI. ACUERDAN

PRIMERO: Liquidar bilateralmente y de mutuo acuerdo el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ASESOR JURIDICO** No. **016 COADE-DICRE -CENAC REGIONAL NEIVA 2020**, celebrado entre el **EJERCITO NACIONAL-CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-NEIVA"** y **ANA MARIA HERNÁNDEZ ORDOÑEZ,** mayor de edad, identificada on la cédula de ciudadanía No.1.075.220.736 expedida en Neiva (H).

SEGUNDO: Con la suscripción de la presente Acta las partes contratantes, declaran recíprocamente estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento de las obligaciones asumidas dentro del **CONTRATO DEPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No ASESOR JURIDICO** No. **016 COADE-DICRE -CENAC REGIONAL NEIVA 2020**, objeto de la presente liquidación.

TERCERO: Suscrita por las partes se remitirá copia de esta acta de liquidación a la carpeta maestra y al contratista, para lo pertinente.

No obstante lo anterior, el contratista se obliga a responder en caso de cualquier reclamación presentada por terceros, por actividades ejecutadas en desarrollo del Contrato, objeto de la presente liquidación.

Para constancia se firma la presente acta en Neiva (Huila) al 13 de marzo del 2020.

POR EL MDN - EJERCITO NACIONAL - CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE "CENAC-REGIONAL-NEIVA"

MY JOSE HORACIO ESCOBAR DELGADO
ORDENADOR DEL GASTO CENAC
REGIONAL NEIVA

SUPERVISOR
PARA EFECTOS DE LA LIQUIDACION

ANA MARIA HERNÁNDEZ ORDOÑEZ
C.C. 1.075.220.736 expedida en Neiva (H)
CONTRATISTA

Elaboró y aprobó: **PS XIOMARA ALEJANDRA QUINTERO**
Asesora jurídico